GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | GOBIERNO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE		SERVICIO	X
Otorgar consultas médicas a las poblaciones más desprotegidas				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CM/01/2024
Consiste en brindar en consultorio de medicina general el servicio de consulta externa de primer nivel de atención, aplicando los conocimientos en esta área, para realizar un buen diagnóstico y llegar a la mejor terapéutica para el paciente, así como asesoría y orientación de temas de importancia en la actualidad como enfermedades crónico degenerativas, planificación familiar.		

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la ley general de salud Artículo 6 de la ley general de salud Artículo 10 de la ley general de salud Artículo 23 de la ley general de salud Artículo 24 de la ley general de salud				
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta medica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 DIAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Consulta medica				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si esta en inspección				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
Registro de la bitácora	N/A	N/A	Manual de procedimientos del área de Medicina General página 11
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Acudir a la consulta para la valoración y diagnostico							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos							
COSTO:	$ 100		Fundamento Jurídico: Acta Vigésima Novena de la junta de gobierno del sistema municipal DIF cobro de servicios básicos					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja del Sistema							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Falta de medicamento para otorgar tratamiento							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JIQUIPILCO	Medicina General

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M.C Elton Hernández Morelos				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. BENITO JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JIQUIPILCO	
C.P.: 50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M A 4:00 P.M			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
712	111 40 91	N/A	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué servicios son los que se brindan durante la consulta?
RESPUESTA:	Se otorga consulta médica general de primer nivel, se realizan certificados médicos, resúmenes médicos, resúmenes para apoyo de medicamentos, cirugías, orientación de enfermedades crónicas degenerativas, métodos de planificación familiar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se otorga la consulta?
RESPUESTA:	En las instalación del DIF en el primer consultorio señalado por medicina general.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Requiero acudir con cita?
RESPUESTA:	No se requiere acudir con cita, ya que el servicio se brinda de manera general en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. MARIBEL NAVARRETE CANDELERO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA JIQUIPILCO	TEC. ENFERM. SUSANA ÁVILA SÁNCHEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF JIQUIPILCO	07/FEBRERO/2024